

Expediente: 4011/18
Carátula: MONTIVERO MARIA ANGELICA C/ FLORES JOSE ARMANDO Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FLORES, JOSE ARMANDO-DEMANDADO
20273649167 - MONTIVERO, MARIA ANGELICA-ACTOR
90000000000 - FLORES, JOSE VICTOR-DEMANDADO
20273649167 - PALACIO, JULIO CESAR (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4011/18



H106038928398

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: MONTIVERO MARIA ANGELICA c/ FLORES JOSE ARMANDO Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 4011/18.

Proveyendo escrito OTROS - POR: PALACIO, JULIO CESAR (H) - 03/02/2026 13:40.

San Miguel de Tucumán, 05 de febrero de 2026.

- I) Téngase por otorgada la carta de pago respecto del capital (intereses, gastos) y los honorarios regulados.
- II) Vengan los autos a despacho para regular honorarios por la etapa de ejecución de sentencia de capital y de honorarios.- 4011/18.JNC.

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.